

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0561

FECHA: 01-Nov-2019

SUMINISTRANTE: HOTELES, S.A. DE C.V. (HOTEL REAL INTERCONTINENTAL)

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín

Administrador Orden de Compra: Ana Julia, Rodríguez Zaldívar

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
12	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, QUE OFRECE LA SEÑORA VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, INTEGRACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, LICDA. GERALDINA BENEKE, EN EL MARCO DE LA I REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS EL SALVADOR - PAISES BAJOS, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE MINISTERIO, EL DÍA: 7 DE NOVIEMBRE DE 2019. SEGÚN DETALLE: 12- ALMUERZOS CORPORATIVOS SERVIDOS, MAS BEBIDAS. EL SERVICIO INCLUYE MONTAJE COMPLETO: MOBILIARIO, CRISTALERÍA, CUBERTERÍA, LOZA, MESEROS, MANTELERÍA, Y SERVICIO DE TRASPORTE POR DOMICILIO.	38.00000	456.00000	2019-0771
			\$ 456.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén, deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo
Directora General de la UACI

DIRECTORA DE LA UACI



Licda. Rha Gevaldina Béneke Castaneda

Acuerdo No. 1512/2019

AUTORIZACION

Geraldina Beneke
Viceministra de Relaciones Exteriores

Fuente Financiam. :

Compromiso Presupuestario: 4190

DIRECTOR DAF

Nelson Sandoval
Director de la Unidad Financiera Institucional

